

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
**BARBIERI, 8.—TELEFONO 575**  
GERENTE  
**Knuiz Benitez de Lug**  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
P. RTADO DE CORREOS 436

## UN ARTICULO INTERESANTE

### El general Primo de Rivera recomienda la unión

El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, ha publicado la siguiente nota, en forma de artículo, en el número de «El Sol» correspondiente al día de ayer.

«Al finalizar el año 1917 encontré en las columnas de «El Sol» acogida para un artículo de desusadas dimensiones, en que expuse el estado militar de España en aquel momento, y aún hice consideraciones y juicios que eran bien delicados y resbaladizos entonces. Invitado al sexto aniversario de la aparición de aquel trabajo para publicar otro, considerado estricto deber, acaso preferente a otros que ahora me toca cumplir, aprovechar la ocasión para ponerme en contacto una vez más con el público, en momentos que mis opiniones tanto han de interesarle.

He de omitir al presente la exposición de un largo programa militar, que está confiado a los órganos adecuados, y respecto al cual había de aparecer en contradicción con mis propias ideas en algunos detalles, que las enseñanzas de la Gran Guerra y la meditación y estudio de seis años transcurridos, no permiten mantener obstinadamente, y por la sola razón de que los pensé y los expuse, los mismos puntos de vista de entonces.

Pero hay algo en el momento histórico actual que tiene relación con el que caracterizaba el que en aquella ocasión examiné: la actuación militar, ejercida de modo distinto; pero de las mismas o parecidas causas nacida, y por los mismos propósitos inspirada, que ahora se han concretado, extendido y afirmado en comunión con el país, con la robustez

que da el tiempo a las ideas y la aceptación que éstas tienen cuando se definen con claridad.

Pero si entonces era «Unión» lema básico y fundamental de la obra en propósito, ahora tiene que ser «la más exagerada unión» el de la obra en desarrollo.

No faltarán sembradores de suspicacias y descontentos, ni alentadores de rencillas, que a falta de mejor medio intenten el antipatriótico de desunir al Ejército, cuando no el más criminal de divorciarlo del pueblo, de quien es hijo y a quien sirve, para satisfacer pasiones o venganzas agravios; pero tales intentos están destinados al fracaso ante el frente único de patriotismo y fe que del más alto al más bajo han formado contra ataques tales, que ni aun con el falaz fundamento de que está por realizar gran parte de la obra esperada, encontrarán ambiente.

Es el español pueblo sereno y reflexivo al que difícilmente se alborota sin razón, y por eso en sus mismas revoluciones, o predomina el buen sentido y el espíritu recto y justo de la raza, o fracasa, que no es fácil alucinarlo ni presentarle la quimera como realidad, y es, además, pueblo paciente, tan acostumbrado al infortunio en su dirección, que difícilmente nadie le podrá hacer creer en el momento actual que se agotó el plazo de su esperanza. Deber estricto de los que se la infundieron es satisfacerla lo más pronto y lo más completamente posible, que un desengaño más sería gravísimo para el alma nacional.—Miguel Primo de Rivera.»

## VIGIAS DE SEMAFOROS

### Los aspirantes a ingreso

Por Real orden de 22 del anterior, publicadas en la «Gaceta» del 2 del actual, se dispone, de conformidad con lo informado por la Jefatura de Servicios Sanitarios de Marina que los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Vigías de Semáforos han de reunir las condiciones físicas siguientes:

Primera. No presentar en el acto del reconocimiento médico enfermedad ni defecto alguno de los comprendidos como caso de inutilidad para el servicio del personal de la marinería de la Armada en sus cuadros de exenciones físicas vigentes.

Segunda. Visión binocular normal, sin previa corrección, tolerándose únicamente en un ojo la pérdida de un tercio de agudeza visual.

Tercera. Integridad absoluta del sentido cromático, y

Cuarta. Agudeza auditiva normal comprobada, tanto para la voz cuchicheada como para la emitida en tono corriente.

### Desde Italia

#### Un mensaje del partido fascista con motivo del Año Nuevo

ROMA 1.—Con motivo de la entrada del nuevo año el Directorio del partido fascista ha hecho público el siguiente mensaje:

«Al comenzar el año 1924, el Directorio del partido fascista envía primeramente su más respetuoso saludo a Su Majestad el Rey, cuyo nombre resume las grandes tradiciones y las aspiraciones más elevadas del pueblo italiano; al Monarca que opondráse a los consejos nefastos de los agitadores políticos, permitiéndole que una fuerza nacida de la victoria se encargara del Gobierno de la nación.

Saluda después el Directorio a todas las organizaciones agrupadas alrededor del credo fascista e invita a todos los individuos del partido a meditar con calma acerca de la obra realizada durante un año de rudo trabajo, haciendo votos fervientes para que esta labor resulte fortalecida por los resultados obtenidos.

El año fascista ha terminado con la convocatoria del Congreso provincial del partido, en el cual se llevó a cabo la renovación de cargos en todas las argumentaciones. Con este motivo, el fascismo ha ofrecido al país un espectáculo de orden, disciplina y vitalidad que ha producido sentimientos de vivísima alegría en todos

Por otra parte, éste se afirma cada vez más como elemento de unificación de todas las fuerzas sanas del país. El año que termina abrióse con la fusión con los nacionalistas y se cierra llevándose a efecto una sincera inteligencia con la Asociación de combatientes; quiere decir esto que bajo las banderas del fascismo pueden agruparse cuantos se encuentren poseídos de un espíritu verdaderamente nacional.

Para lograr todo el provecho que debe obtenerse de la victoria, el fascismo quiere, ante todo, que exista un perfecto acuerdo entre todas las fuerzas que contribuyeron a obtenerla y a defenderla. Por este camino progresivo de integración de fuerzas nacionales e intensificación del trabajo nacional quiere proseguir el fascismo durante el nuevo año, hallándose plenamente convencido de que es imposible dar a Italia su verdadero valor desde el punto de vista internacional si la nación no se encuentra previamente engrandecida en el espíritu y en el corazón de todos los italianos.

Los fascistas hemos sido sostenidos y guiados por un jefe cuya virtud de mando e invencible firmeza de voluntad son prendas infalibles de las grandes individualidades que nuestra raza es capaz de crear para felicidad del pueblo italiano.»

#### En la playa del Río Martín

### Salvamento heroico

Recibimos de Tetuán noticias de un emocionante suceso que publicamos gustosos, para que sea conocido el abnegado proceder de unos modestos marinos de la Compañía de Mar de Ceuta, para los que solicitamos la recompensa a que se hicieron acreedores.

Hace unos días, a unos trescientos metros de un barco hundido, zozobró una barquilla, a causa del temporal, quedando en trancés de perecer ahogados sus cuatro tripulantes.

De la humilde barrida que hay junto al río salieron en su auxilio varios marineros de aquel destacamento, mandados por un sargento, y después de sobrehumanos esfuerzos, consiguieron salvar a los naufragos, siendo emocionante el salvamento de uno de ellos, que hizo un marinero sujeto por una cuerda, para que las olas no lo arrastrasen.

Salvado el peligro que arrojaron con tanta entereza como entusiasmo los bravos marinos, que han escrito una gloriosa página de humanidad y altruismo, regresaron a la playa, donde les esperaban las familias de los naufragos y donde se desarrolló una escena conmovedora.

Quisiéramos honrarlos publicando los nombres de los que, con desprecio de sus vidas, salvaron las de cuatro hombres; pero no nos es posible hacer relación completa de ellos, porque la persona que desde Tetuán nos da la noticia, nos dice: «No me es posible darle los apellidos del sargento que dirigió el salvamento, porque es tanta su modestia que cuando lo intenté, para que me narrara los hechos, se negó en absoluto, diciendo que el heroísmo, si lo hubo, lo demostraron sus tripulantes, y que él se limitó a cumplir con su obligación.» Y añade: «Por aquí se le conoce con el nombre de Eduardo, y se hacen de él grandísimos elogios.»

Los demás heroicos salvadores son: el patrón Rosendo Palma y los marineros Alfonso Ortega, Juan Barranco, Aureliano López, Francisco Salán, José Marquez, Antonio Fernández y Luis Suárez. En nombre de los naufragos, Antonio Martínez, Bernardino León, Antonio García y José Gutiérrez, y en el de la barrida que presenció la noble acción, pedimos a las autoridades correspondientes ordenen la instrucción de expediente para conceder a los beneméritos salvadores la Cruz de Beneficencia, que por su abnegación conquistaron.

### Firma del Rey

GUERRA.—Real orden disponiendo el ingreso en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos del suboficial del regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, don Vicente Valle Poquet.

MARINA.—Real orden disponiendo de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Vigías de semáforos han de reunir las condiciones que se insertan.

Otra concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador lema «Infantería Naval Militar», al comandante médico de la Armada D. José Maiterra y Ventura.

#### Propaganda cultural

### Los Municipios

El culto publicista Sr. Montoya, en reciente conferencia, trató del interesante tema de los Municipios:

Hizo historia de los Municipios, diciendo que el espíritu de asociación es innato en el hombre, y por eso, desde los tiempos más remotos de la creación, se le ve agrupado en la más primitiva forma de asociación, la familia, y cuando ya por la expansión de ésta la Asociación no cupo en tan estrecho marco, fué creando organizaciones mayores, como la tribu, la comunidad agraria y la ciudad.

Al nacer ésta nació con ella la necesidad de un organismo que ordenara su vida, mantuviera sus derechos y cumpliera sus obligaciones, y éste fué el origen del Municipio.

En el lenguaje vulgar se da el mismo valor a las denominaciones de Municipio, Concejo y Ayuntamiento para designar a la institución municipal, y, sin embargo, nada más lejos de la verdad histórica.

El Municipio, desde su creación, hasta el siglo VII de Roma, representó el gobierno de la ciudad por sus propios ciudadanos, con plenitud de poderes y absoluta independencia.

El Imperio romano guardó singular respeto a las ciudades que conquistaba, a las cuales permitía conservar sus leyes y sus costumbres, llegando a la orgullosa Roma a tratarlas de igual a igual, no sometiénolas a su yugo, sino por el contrario, pactando con ellas, como independientes y libres, y llegando en su respeto a los fueros municipales hasta el extremo de que si algún Emperador entraba en una de estas ciudades, lo hacía despojándose de sus atributos de mando, y haciéndose anunciar previamente por medio de embajadores, como quien visita una casa amiga, y no como quien entra en una ciudad conquistada y sometida.

Después del siglo VII, Roma, forzada por la enorme extensión de su Imperio, y por la dispersión de sus nobles y ciudadanos, que ejercían el mando de sus domínios, llegó a conceder su ciudadanía a algunos de aquéllos, que era como considerarlo Roma misma, lo que representaba un extraordinario honor, y a cuyos dominios privilegiados se dió el nombre de Colonias.

Otros, con más privilegios, puesto que tenían los mismos, que las Colonias, y, además, se regían por leyes propias y estaban mandados por sus propias autoridades, y no por pretores romanos, fueron designados con el nombre de Municipios, hasta la época del Emperador Constantino.

Rancio abolengo municipal tiene España. Según Suetonio, fué Cádiz la primera ciudad extratibérica, no fundada por romanos, que recibió el honor de ser constituida en Municipio, y de ser puesta como modelo por el Emperador Adriano, al censurar a Itálica por haber tratado de renunciar a su fuero para convertirse en Colonia.

El poder absorbente de Roma fué después mermando facultades a los Municipios, que en esta situación de decadencia fueron sorprendidos por la invasión de los bárbaros.

Las tendencias individualistas y de confederación con igualdad de derechos de estos hombres del Norte, tan distintas de la refinada civilización latina, fueron fatales para los Municipios. De una parte, egoísmo y barbarie; de otra, ciudadanía y arte, fueron los segundos atorallados y destruidos por los primeros, como atestiguan las gloriosas ruinas esparcidas por toda la Europa occidental.

No fué, sin embargo, absoluta la destrucción de los Municipios españoles, pues si bien arrastraron una vida miserable y casi clandestina, dieron fe de vida durante la denominación de los árabes, más respetuosos con las leyes que las hordas norteañas.

Durante la Edad Media, especialmente en el período de la Reconquista, por los siglos XI y XII de nuestra era; la rapidez y crueldad de los nobles y del alto clero, hizo nacer en los pueblos españoles otra institución, que sustituyera a los desaparecidos Municipios, y surgió el Concejo común, que no era otra cosa el Concejo Común, que no era otra cosa el feudalismo.

Constituían los Concejos unas a modo de pequeñas repúblicas que reconocían al Rey como poder regulador, y que llegaron a tener gran auge y una fuerza decisiva, hasta el punto de que, puestos ya abiertamente contra los nobles, expulsaron a éstos de las ciudades, como vecinos peligrosos, confinándolos en sus castillos y villas de señorío, y prohibiéndoles formar parte de los Concejos.

En la fuerza de estos Concejos se apoyaron y apoyaron los Reyes para combatir al enemigo común, al señor feudal, y llegar por este medio a la unidad nacional.

Pero poco dura la dicha en la casa de los pobres, que la ingratitud ese pecado humano y real, y apenas consolidado el Trono de España en manos de los Reyes Católicos, merced al apoyo y esfuerzos de los Concejos, empezó a decrecer la importancia de las municipalidades, para-

lamente, y en sentido inverso al poder de la Monarquía.

Coincidió esto con la realización del más grande suceso que registra la Historia de la Humanidad: el descubrimiento de América, que influyó grandemente, aunque de modo indirecto, en esta decadencia. Aquellos gloriosos aventureros que llevaron a cabo la conquista del Nuevo Mundo, los que legaron a nuestra historia cien nombres orlados de laureles, el montón anónimo que sucumbió en la empresa, regando con su sangre aquellas selvas vírgenes, no eran otros que los que habían combatido con las armas al feudalismo, en defensa de los fueros de las ciudades, que al quedar abandonadas a los más débiles, fueron campo abonado para que la Monarquía, celosa de aquel poder que tan a fondo conocía, y al que consideraba como su único posible rival, fuera mermando sus facultades, con el pretexto de unificar el poder unas veces, con el de concederles mayores libertades políticas otras, y más eficazmente, introduciendo en los Concejos miembros de nombramiento real, que llevaron a su seno la discordia y la disolución.

La dinastía de los Austrias, que por la muerte prematura de los Infantes de España vino por azar a suceder a los Reyes Católicos, fué funesta para nuestras municipalidades.

Los nobles y prelados extranjeros que vinieron a España con el Emperador Carlos I, al verse fiscalizados y obstaculizados en sus manejos y ambiciones, por la austeridad y poder de los Concejos, emprendieron contra ellos una guerra a muerte, que dió lugar al levantamiento de las Comunidades de Castilla, que tan triste fin tuvo en los campos de Villalar, y tan sangriento y cruel epílogo en la plaza de Armas de Valladolid; donde los tres caudillos del alzamiento, Padilla, Bravo y Maldonado, fueron villanamente sacrificados en aras de la venganza de unos y el temor y cobardía de otros, por el enorme delito de haber cumplido con su deber, defendiendo los fueros de sus ciudades, hollados y ultrajados por unos magnates extranjeros, que ni siquiera conocían el idioma patrio.

Pero si grande fué la gloria que alcanzó el Emperador en esta campaña, no fué menor la que el destino tenía reservada a su hijo Felipe II.

Fugado y perseguido desde Madrid, el antiguo favorito y ministro de Felipe II, Antonio Pérez, se refugió en la ciudad de Zaragoza, acogido a su fuero y seguro; reclamó el Rey al fugado; nególo Don Juan de Lanuza, V justicia de Aragón de este nombre; envió el Rey un ejército contra la ciudad, fué derrotado por los zaragozanos, y quedaron las cosas en suspenso; Antonio Pérez salió de España, refugiándose en Francia, y pareció que por aquella vez la Monarquía había decidido respetar el fuero ciudadano; pero esto fué sólo una falsa apariencia, pues dispuesto el Rey a acabar con los fueros, valiéndose de engaños y malas artes, consiguió apoderarse de don Juan de Lanuza, que fué también inmolado en la plaza pública, dando así, por mano del verdugo, el golpe de gracia a los Concejos.

Desde entonces acá, la vida municipal se precipitó en rápida carrera por la pendiente de su decadencia, hasta dar en la triste situación de lo que se llegó a llamar Ayuntamiento.

La ley Municipal, que es su ley de vida, los define diciendo que son «una asociación legal», pensando, sin duda, que sólo habrían de ser una rueda de la máquina administrativa y un instrumento ciego del Poder central.

En el proyecto de ley de Administración local, presentado a las Cortes por el Sr. Maura, se definía el Ayuntamiento como una «asociación natural y legal de familias o casas, dentro de un término», para el cumplimiento de los fines de la vida, definición que nos parece más acertada, ya que, por su origen, según hemos expuesto, es natural y humana, y por estar en las leyes reconocidos y afianzados sus derechos, aunque sean pocos, y consignadas sus obligaciones, aunque sean muchas, no puede negarseles el adjetivo de legal.

Se ha querido aparentar en los Ayuntamientos una sucesión de los antiguos Concejos, y por eso sus miembros se siguen llamando concejales; pero sin libertad de iniciativas, sin recursos económicos, sin autoridad moral ni material, mediatisados por la perversa presión de la política centralista, extrangulados por la mano rapaz del cacique y asateados por las picaduras venenosas y constantes de los caciquillos, el retrato, con una mueca de dolor y de impotencia, se ha convertido en una grotesca caricatura.

Excitado a los oyentes a ejercitar sus derechos de ciudadanía de una manera digna, recomendando que al emitir su voto para elegir un concejal, mediten seriamente sobre la trascendencia del acto que realizan, y no lo hagan sino en favor de los más aptos, de los más austeros, de los de mayor solvencia moral, pues del robustecimiento y dignificación de los Ayuntamientos depende la salvación positiva de la Patria; y terminó condenando con gran energía y dureza la venta del voto, calificando este acto como la más funesta y vil claudicación.

### Guardia civil

En el mes último, han quedado figurando para las distintas Comandancias y Tercios, los aspirantes siguientes:

Madrid.—Dos sargentos, 12 cabos, 13 guardias y tres cornetas. Caballería: seis cabos, 54 guardias y dos trompetas.

Segovia.—Cuatro cabos y 15 guardias.

Toledo.—Infantería: 48 guardias y tres cornetas. Caballería: Un cabo, 66 guardias y un trompeta.

Cuenca.—Cuatro sargentos, dos cabos, 28 guardias y un corneta.

Barcelona.—Un sargento, cinco cabos y un corneta.

Gerona.—Cuatro sargentos y seis cabos.

Sevilla.—Dos sargentos, 12 guardias y un corneta. Caballería del cuarto Tercio: Cuatro guardias.

Valencia.—Dos sargentos, 10 guardias, y un corneta.

Castellón.—12 cabos, cinco guardias y un corneta.

Caballería del quinto Tercio, un cabo, siete guardias y un trompeta.

Córdoba.—Caballería, un cabo y 13 guardias.

Lugo.—Siete guardias.

Zaragoza.—Un sargento, siete cabos y cinco guardias. Caballería, un sargento, un cabo, 19 guardias y un trompeta.

Huesca.—Tres cabos.

Granada.—Un sargento, 40 guardias. Caballería, un suboficial, tres cabos, 30 guardias y dos trompetas.

Almería.—14 cabos y 31 guardias.

Valladolid.—Dos cabos, 36 guardias y un corneta.

Avilés.—Tres cabos y 11 guardias.

León.—Un cabo y diez guardias.

Oviedo.—Un suboficial. Caballería del 10 Tercio, un cabo, 16 guardias y un trompeta.

Badajoz.— Dos cabos, 95 guardias y cinco cornetas.

Cáceres.—Un sargento, siete cabos, 104 guardias y tres cornetas. Caballería del 11 Tercio, cuatro cabos, 103 guardias y tres trompetas.

Burgos.—Infantería: Un sargento, tres cabos, 56 guardias y dos cornetas. Caballería.—Un sargento, un cabo, 53 guardias y ocho trompetas.

Palencia.—Un suboficial, siete cabos y 20 guardias.

Guipúzcoa.—Caballería: Un sargento, cinco guardias.

Navarra.—Un sargento, tres cabos, cinco guardias y dos cornetas.

Norte.—Un suboficial, 22 sargentos, nueve cabos, 14 guardias y un corneta.

Sur.—Un suboficial, ocho sargentos, 26 cabos, siete guardias y un corneta.

Murcia.—Infantería, 20 cabos y 90 guardias. Caballería, un sargento, un cabo, 35 guardias y un trompeta.

Alicante.—Un sargento, 10 cabos, 87 guardias y cuatro cornetas.

Málaga.—Infantería, un suboficial, 12 guardias y un corneta. Caballería, 13 guardias y un trompeta.

Cádiz.—Infantería, siete cabos, nueve guardias y tres cornetas. Caballería, 11 guardias y un trompeta.

Tarragona.—Infantería, un suboficial. Caballería, cinco guardias y un trompeta.

Lérida.—Dos cabos.

Córdoba.—Dos sargentos, un cabo, 11 guardias y tres cornetas.

Ciudad Real.—Tres sargentos, un cabo, cinco guardias y dos cornetas. Caballería del 18 Tercio, un sargento, un cabo, 47 guardias y tres trompetas.

Salamanca.—Infantería, 17 cabos y 81 guardias. Caballería, cuatro cabos, 107 guardias y tres trompetas.

Zamora.—Cinco cabos, 57 guardias y un corneta.

Logroño.—Dos sargentos, tres cabos y siete guardias. Caballería, dos cabos y 11 guardias.

Este.—Seis sargentos.

Oeste.—Un sargento. Caballería del 21 Tercio, cuatro sargentos y un cabo.

Guadalajara.—Infantería, un sargento, un cabo y siete guardias. Caballería, 13 guardias.

Teruel.—Un sargento y seis guardias.

Jaén.—16 guardias y un corneta.

Albacete.—Cuatro cabos y 47 guardias. Caballería del 23 Tercio, 28 guardias y dos trompetas.

Pontevedra.—Infantería, dos cabos y un corneta. Caballería, seis guardias.

Orense.—Caballería, tres guardias.

Santander.—Infantería, un suboficial, tres cabos y 14 guardias. Caballería, 10 guardias.

Vizcaya.—Un cabo y un guardia.

Primera móvil.—Un cabo.

Segunda móvil.—Un sargento.

Primero de Caballería.—Dos suboficiales, siete sargentos, dos cabos y 11 guardias.

Baleares.—Infantería, 10 sargentos, 10 cabos, 93 guardias y tres cornetas. Caballería, 13 guardias.

Canarias.—Infantería, dos cabos y siete guardias.

Marruecos.—Infantería, cuatro sargentos, cinco cabos, 19 guardias y un corneta. Caballería, un sargento, cinco cabos y 15 guardias.

Las Comandancias que no figuran en la relación que antecede, no tienen ningún aspirante.

# La actuación del Directorio militar

## El Consejo de ayer.—Nota oficiosa

Terminó a las nueve menos veinte. Había durado algo más de dos horas, y asistió el subsecretario de Guerra, general Bermúdez de Castro.

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El subsecretario de Guerra dió cuenta de varios expedientes de ascensos por méritos de campaña y relacionados con oficiales fallecidos, así como de la concesión de algunas medallas de Sufrimientos por la Patria.

Se trató de la organización ferroviaria, abordándose alguna de sus bases y haciéndose observaciones que habrán de ser sometidas a estudio más detenido.»

## Intereses de Canarias.—Los derechos pasivos en los Cuerpos de Sanidad civil

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Canarias, visitó anoche al marqués de Estella, para expresarle las gracias por la prontitud con que ha sido atendida la solicitud de suspensión de derechos obviales de Aduanas en aquel archipiélago, y, además, interesaron del jefe del Gobierno la pronta resolución de un expediente relativo a la base que rige para la contribución industrial en el puerto de Las Palmas, asimilado en ese aspecto a los de Barcelona y Valencia, de tráfico mucho más intenso, en opinión de los reclamantes.

El director general de Sanidad, señor Murillo, y los inspectores de Sanidad Interior y Exterior, D. Ramón García Durán y Sr. Maestre, solicitaron anoche del jefe del Gobierno que los Cuerpos sanitarios no queden privados de los beneficios que representan los derechos pasivos de viudedad y orfandad, y que para atenderlos se consignen los créditos necesarios en los nuevos Presupuestos.

## Los nombres de plazas y calles

Por la Subsecretaría de Gobernación se ha dirigido una orden circular a todos los gobernadores para que adviertan a los delegados gubernativos que se abstengan de toda intervención en lo que concierne a acuerdos municipales relativos a cambios de denominación en calles y plazas.

## Una nota oficiosa sobre las responsabilidades

He aquí la nota oficiosa facilitada anoche por el teniente coronel Rico:

«Algún periódico extranjero ha hecho circular un telegrama relativo a la presión que las Juntas militares ejercen sobre el Directorio, para que intervenga en la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Y es más lamentable que a este rumor, acogido por un periódico de Navarra, sometido por ello a procedimiento sumarísimo, se le dé aire en comidillas de los que no omiten medio de suponer y buscar dificultades al Gobierno.

En primer término corresponde a éste declarar que no existe asomo de Juntas militares, ni las permitida, ni el Ejército las quiere, pues todo él, con el país, está unido en una sola aspiración de orden, justicia, que el Directorio procurará satisfacer, aunque en ocasiones la ignorancia de los esfuerzos que para ello se hacen y de los medios que se emplean inquiete a algunos impacientes. En segundo lugar, ha de exponer el Gobierno que, depositada su absoluta confianza en la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, rechaza todo supuesto de apasionamiento u otro estímulo que el de hacer justicia en los dignísimos generales que lo integran, los cuales a su tiempo fallarán las causas que les corresponden, sin que estos fallos puedan ser prejuzgados por rumores más o menos veraces que se hayan puesto en circulación respecto a peticiones de penas.

Es natural, por otra parte, que en este asunto los militares, como los demás ciudadanos, hagan privadamente comentarios con el interés que han de sentir por la suerte de jefes y compañeros de notoria nombradía, adquirida en larga carrera de intensa actuación profesional; pero ello no es censurable, dentro de los discretos límites de prudencia con que se viene haciendo, sin que el Directorio crea que puede ni debe condenar al silencio el alma nacional en sus manifestaciones privadas.

Es prematuro, pues, resolver ahora dificultad alguna de Gobierno, aunque éste no se halle libre de la preocupación que la vista de los procesos pendientes ha de producir en cuantos de buena fe, y sin pasión ni malevolencia, siguen la vida nacional en las derivaciones de uno de sus más difíciles y dolorosos trances. Pero confía el Directorio (que nunca creyó encontrar fácil el arte de gobernar, máxime hoy, en que no hay pueblo que no esté afectado de gravísimas dificultades) que, procediendo serenamente e inspirándose en principios de moral y de justicia, obtendrá de la opinión pública el apoyo necesario para resolver todos los problemas pendientes; esperando también que el año que ahora comienza, y que desea venturoso para todos los españoles, sea de prosperidad y progreso para la Patria, que, curada de gran parte de los males que la abatían y debilitaban, podrá recuperar la esencia sana de sus instituciones fundamentales, purgadas de los vicios y flaquezas que las habían desfigurado y corrompido.»

## Otra nota sobre la importación del trigo. Esta no será autorizada

En el gabinete de Prensa también facilitaron ayer esta otra nota oficiosa:

«La excesiva baja del precio del trigo, hasta llegar a límites que no remunerar los gastos de producción, ni aun en el caso de abundante cosecha, como, por for-

tuna, la ha habido este año en gran parte del país, preocupa nuevamente al Gobierno, y, aparte las medidas que ha tomado, imponiendo el consumo de trigo nacional al Ejército de África y dando órdenes a las Aduanas, para que por ningún concepto entren cereales ni sus harinas, ha encargado a personas inteligentes en la materia un estudio de los términos de producción y consumo, a fin de poder enfocar el problema en su origen y desdoblamiento.

Como resultado de los datos reunidos, puede anticiparse que la producción del año agrícola del 22 al 23, que ha sido de unos 39 millones de quintales métricos, superando en seis a la del año anterior, excede, próximamente, en 12 millones a las necesidades del consumo, que puede graduarse en unos 27 millones de quintales, atribuyendo, como parece ser lo más aproximado a exactitud, un consumo de 110 kilos anuales por habitante.

La única solución del problema estaría en la exportación; pero el precio medio de producción, con ser bajo en relación a los gastos originarios, no llega a permitir la competencia con los trigos extranjeros.

Es acaso que las excesivas roturaciones, los mejores procedimientos de cultivo y el empleo de abonos han determinado una mayor extensión en los cultivos y una mayor producción por unidad, sin que ni la venta, ni los jornales, ni los tributos hayan permitido llegar a un tipo de producción de competencia mundial? Esto da al problema verdadera gravedad, y ha de servir de fundamento a las Cámaras Agrícolas, que seguramente lo conocen en todos sus términos, para orientar a sus asociados en lo que respecta a la proporción en que deben dedicarse a los diversos cultivos.

Es de notar que ya la cosecha del año anterior había dejado un importante remanente sin consumo cuando fué almacenada la del presente, viniendo esto a agravar el problema respecto al cual la intervención del Gobierno ha de quedar limitada por fuerza a imponer el mayor consumo y a impedir por todos los medios la entrada de trigos extranjeros o de cereales y sus harinas que le hagan competencia. No está justificado achacar a la baja, perseguida y lograda en parte en los precios del pan por las autoridades municipales y gubernativas, esta depreciación de los trigos, puesto que, vendiéndose el pan por término medio en España a cincuenta céntimos el kilo, hay margen para que los trigos no hubieran bajado de 45 pesetas hectolitro, precio que ya puede considerarse remunerador en los años de buena cosecha.

Como dato de conjunto, hemos de consignar que, si bien el precio medio de los meses que van transcurridos del año agrícola es el de 41 pesetas, aplicado éste a la mitad de la cosecha, da más de 800 millones de valor, mientras que la mitad de la cosecha del año pasado, vendida al precio medio de 43,50 pesetas, alcanzó sólo un valor total de 723 millones. Como en el segundo semestre agrícola los precios suelen mejorar, es de esperar que durante él los labradores obtengan alguna compensación.

El problema, pues, queda reducido a dos términos esenciales: o producción barata, hasta llegar a precios de posible competencia con el extranjero, para poder exportar, o limitarla en forma que no exceda de las necesidades del país, pues seguramente ningún Gobierno ha de consentir que mientras haya trigo nacional disponible se hagan adquisiciones fuera.

El Gobierno, por su parte, está dispuesto a estimular cuantos cultivos puedan substituir parcialmente, y en una medida prudente, al del trigo, con objeto de favorecer la resolución de problema tan interesante para la economía nacional.»

## La reorganización de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Señor: Del informe de la Comisión inspectora de los Servicios del Ministerio de Fomento, en lo que respecta a la Escuela especial de ingenieros agrónomos, se deduce la urgencia inaplazable de poner mano en la reorganización amplia de tan importante Centro de enseñanza, a fin de que responda con toda eficacia a los altos fines que le están encomendados.

Para proceder con la mayor rapidez a dicha reorganización, sin que sufra la menor lesión y no haya solución de continuidad en las enseñanzas que se dan en dicho Centro, el jefe del Gobierno, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 31 de diciembre de 1923.

## REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» se declararán vacantes las cátedras que constituyen el plan de enseñanza vigente para la carrera de ingenieros agrónomos, así como los cargos facultativos anejos a la Escuela especial, en sus dos Secciones.

Artículo segundo. Se procederá en el improrrogable plazo de tres días por el Ministerio de Fomento a abrir concurso por el de quince, entre todos los ingenieros agrónomos del servicio activo del Cuerpo que lleven más de seis años en servicios de provincias, para la provisión de las cátedras que corresponden a las materias que a continuación se expresan: Química general y Agricultura comparada, Mineralogía y Geología, Ampliación de Matemáticas, Geometría descriptiva y sus aplicaciones, Análisis químico general y aplicada, Ampliación de Botánica, Climatología y Agrología, Cálculo integral y Mecánica racional, Mecánica aplicada, Química agrícola y Análisis agrícola, Zoología aplicada y Zootecnia, Nociones de Patología animal, Topografía y Geodesia, Herbicultura y Horticultura, Arboricultura, Selvicultura y Jardinería, Construcción y Arquitectura agrícola, Motores agrícolas y máquinas operadoras del cultivo y de la recolección, Ampelografía, Viticultura y Enología, Industrias agrícolas, Electrotecnia general e industrial agrícola, Hidráulica general y agrícola, Economía agrícola.

Artículo adicional. Las clases deberán reanudarse el día 28 de enero próximo. El personal facultativo que presta servicio en la explotación, continuará prestando hasta que se incorpore el nuevo personal.

Dado en Palacio a treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintitrés.

ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

## Traslados de jueces y magistrados

La «Gaceta» inserta hoy la siguiente lista de Reales decretos relativos a traslados de jueces y magistrados, que son: Disponiendo que D. Alfonso Fernández Pereira, juez de primera instancia e instrucción de Ribadavia, sea trasladado a otro cargo de la misma categoría. Idem que D. Salvador Soler y Sánchez, fiscal de la Audiencia provincial de Málaga, sea destinado a servir cargo de magistrado de Audiencia territorial fuera de las de Madrid y Barcelona. Idem que D. Eduardo Vargas García,

Organización y administración de Empresas agrícolas (proyectos generales de explotación), Patología vegetal, Estadística, Catastro, Legislación; más tres vacantes de Profesor auxiliar.

Artículo tercero. Los concursantes detallarán las cátedras a que aspiran, que no podrán ser más de dos, y acompañarán a sus solicitudes cuantos documentos consideren necesarios para que pueda aquilarse los méritos que aleguen como justificativos de su solicitud.

Los profesores que actualmente desempeñen las cátedras de dicha Escuela, no sólo podrán tomar parte en dicho concurso, si que también deberán considerarse como méritos preferentes los contraídos por los mismos en la enseñanza de la expresada Escuela, siempre que los informes de la Comisión inspectora no les sean desfavorables.

Artículo cuarto. Transcurridos los quince días de plazo señalado, el Ministerio de Fomento remitirá la documentación recibida a la Junta consultiva agronómica, la que en el plazo de cinco días propondrá a los ingenieros que hayan de ser nombrados para cada una de las cátedras, en caso de que el concursante la hubiere desempeñado con anterioridad, previo el informe citado en el artículo anterior y las ternas correspondientes a cada una de las cátedras restantes.

Artículo quinto. La Dirección de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos será única, y habrá dos subdirecciones, correspondientes a cada una de las Secciones de Enseñanza y Explotación. La de la Sección de Enseñanza recaerá en uno de los profesores de la Escuela, y la de la Sección de Explotación, en un ingeniero del Cuerpo, ambas a propuesta del director de la Escuela, así como los demás cargos que resulten vacantes en ambas Secciones.

Artículo sexto. La Dirección de la Escuela procederá a estudiar el plan de reorganización de la misma, procurando que la parte docente esté debidamente complementada con las prácticas, tanto de campo como de laboratorio, con arreglo a los últimos adelantos de la Ciencia agronómica, a fin de que pueda implantarse en el próximo curso, por haber sido estudiado y resuelto el acoplamiento del plan docente actual al que se adopte.

Artículo adicional. Las clases deberán reanudarse el día 28 de enero próximo. El personal facultativo que presta servicio en la explotación, continuará prestando hasta que se incorpore el nuevo personal.

Dado en Palacio a treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintitrés.

ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

## Nuevo alcalde de Orense

ORENSE 1.—Ayer tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, formado por elección de la primera autoridad provincial.

Para la alcaldía, después de una votación reñida, fué elegido D. Narciso Rivas Martínez, presidente de la Hermandad Gallega.

El delegado estuvo en el pueblo de Bañares revisando la documentación y cuentas del Ayuntamiento, y como consecuencia de la inspección ingresaron en la cárcel D. Constantino Amilburu, don Teófilo Torrecilla, D. Pio Blanco y don Emilio Marín, alcalde, secretario, depositario e interventor de dicho Municipio, acusados los cuatro de malversación de fondos.

El delegado de la Audiencia provincial de Málaga, sea destinado a servir cargo de magistrado de Audiencia territorial fuera de las de Madrid y Barcelona.

Idem que D. Eduardo Vargas García,

juez de primera instancia e instrucción de Don Eunito, sea trasladado a plaza de la misma categoría en el Ministerio fiscal.

Idem que D. José María Olmedo Alameda, juez de primera instancia e instrucción de Becerreá, sea trasladado a otro cargo de la misma categoría.

Idem que D. José María y Díaz, juez de primera instancia e instrucción de Murias de Paredes, sea trasladado a otro cargo de la misma categoría.

## La inspección de los Ayuntamientos de León

PONFERRADA 1.—Ha ingresado en la cárcel, a disposición de la autoridad militar de León, el ex secretario del Ayuntamiento destituido de Páramo del Sil, de este distrito, y diputado provincial, D. Olegario Díaz Porras.

También han sido encarcelados otros cuatro allegados al anterior en la acción caciquil.

La opinión aplaude estas detenciones.

LEÓN 1.—Los cuatro detenidos con el ex secretario Sr. Díaz Porras, son: ex alcalde de Páramo del Sil Antonio Álvarez Gómez y Eduardo Fernández; el depositario D. Pedro Rodríguez González y secretario actual interino, D. Manuel Rodríguez.

Cuando venían los detenidos hacia esta ciudad voló el automóvil que los conducía. Sufrieron todos contusiones. En Astorga tuvieron que montar en el rrocarril.

El encarcelamiento obedece a las irregularidades administrativas descubiertas en aquel Ayuntamiento.

## Alcalde y funcionarios a la cárcel en Santo Domingo

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA 1.—El delegado gubernativo capitán D. Antonio Martín Bilbao incoa expediente con motivo del hundimiento de las escuelas de niños y el estado ruinoso del mismo edificio, en el que también está instalado el hospital, para depurar responsabilidades.

El delegado estuvo en el pueblo de Bañares revisando la documentación y cuentas del Ayuntamiento, y como consecuencia de la inspección ingresaron en la cárcel D. Constantino Amilburu, don Teófilo Torrecilla, D. Pio Blanco y don Emilio Marín, alcalde, secretario, depositario e interventor de dicho Municipio, acusados los cuatro de malversación de fondos.

El delegado de la Audiencia provincial de Málaga, sea destinado a servir cargo de magistrado de Audiencia territorial fuera de las de Madrid y Barcelona.

Idem que D. Eduardo Vargas García,

# España en Marruecos

## El ferrocarril de Ceuta a Tetuán.—Reparto de prendas de abrigo

CEUTA 1.—Después de conferenciar en Tetuán con el Comisario Superior, ha regresado a Madrid el financiero Sr. Piñerúa.

El objeto de la visita se relaciona con una proposición presentada por un grupo de entidades bancarias de Madrid en el concurso del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, con condiciones muy ventajosas.

La proposición ha producido excelente efecto, interesándose principalmente la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento, los cuales han telegrafiado al Directorio para que acepte la proposición, que comprende la construcción de la red ferroviaria en la zona de influencia de Marruecos.

Bajo la presidencia de la señora del comandante general Sr. Montero, secundada por caritativas damas que componen el Roperío de Santa Victoria, se han repartido 2.000 prendas de abrigo entre pobres y varias cunas completas destinadas a los niños que nacieron la noche de Navidad.

## De Melilla.—Accidente de aviación.—Otras noticias

MELILLA 1.—El guardacostas «Uad Mulya» ha traído un aparato que, pilotado por el teniente Sr. Sartorius, aterrizó violentamente los pasados días en las cercanías de Afráu.

Otro aparato pilotado por el teniente Sr. Lecca, aterrizó violentamente en Dar Drúis, resultando el aviador ileso. Se encuentra restablecido el general Aldave.

Desde Tizzi-Azza, Norte, viéronse numerosos grupos, que, al ser cañoneados, se ocultaron en los barrancos. También se vieron concentraciones enemigas en las cercanías de Beni-Medien.

Ha ingresado en el hospital, herido por caída del caballo, el teniente de África D. Juan Ruiz.

Para ingresar en la clínica de rehabilitación de mutilados ha marchado al hospital de Carabanchel el sargento del Tercio Juan Font.

Los jefes y oficiales ex prisioneros de Axdir han telegrafiado adhiriéndose al homenaje tributado por la Sociedad El Sitio, de Bilbao, a D. Horacio Echevarrieta.

Han ingresado en el hospital, heridos, Jesús Bales, Francisco Blanco y José Gutiérrez.

## Repatriación de tropas

LERIDA 31.—Han llegado 500 soldados repatriados del regimiento de Albuera. En la estación fueron recibidos por una compañía de la misma unidad, con bandera y música; el general Jimeno, el alcalde, Sr. Grau, y varios concejales, Comisiones militares y numeroso público.

Los soldados fueron obsequiados en el Ayuntamiento con dulce y tabaco.

# El Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

Artículo único. El Tribunal gubernativo central del Ministerio de Hacienda, organizado por el Real decreto de 16 de diciembre de 1902, se constituirá, interin otra cosa no se preceptúa, por el director general de lo Contencioso, el interventor general de la Administración del Estado, el inspector general de Hacienda y el director general o jefe del Centro directivo a que corresponda el asunto que haya de resolverse, quedando en lo demás subsistente cuanto en el aludido Real Decreto se preceptúa respecto a la sustitución de los vocales de dicho Tribunal y a la forma y las solemnidades de sus deliberaciones.

La presidencia de dicho Tribunal queda atribuida al vocal más antiguo en la categoría de los que le constituyan.

# Méjico adquiere armas en los Estados Unidos

La compra es aprobada por el departamento de Estado norteamericano

LONDRES 1.—La Prensa inglesa da gran importancia a la compra de armas por Méjico a los Estados Unidos. «The Daily Chronicle» manifiesta que éste es un paso dado por Méjico para librarse del proteccionismo de los Estados Unidos.

Los círculos políticos y oficiales ingleses se abstienen de comentar este asunto. El Ministerio de Estado de Washington ha aprobado la venta de armas a Méjico, según la solicitud hecha recientemente por Obregón. Es de grandísima importancia, este hecho, pues los Estados Unidos, hasta ahora, no habían aceptado ninguna solicitud parecida de otra cualquiera nación.

# Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

**“STAR”**

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, C. RABINEFOS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono núm. 150

**Hijos de Riu y Romanillos** (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

# Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



# La alianza francochecoeslovaca y la "Entente" italoespañola

LONDRES 1.—Los diarios italianos se muestran muy inquietos por la alianza francochecoeslovaca, recientemente firmada, pues en el ambiente político se está viendo cierta aproximación entre Francia y Grecia, que asegura la alianza entre ambas naciones, teniendo esta triple alianza por objeto contrarrestar la «entente» mediterránea italoespañola.

# Barcelona

Los ex concejales encarcelados.—Más detenciones.—En honor al Directorio.—Anarquista fallecido

BARCELONA 1.—El juez militar que instruye los sumarios contra los ex concejales de este Ayuntamiento que están en la cárcel, después de recibirles declaración les ha levantado la incomunicación en que se hallaban.

Los presos han sido visitados hoy por el ex ministro Sr. Cambó y muchos amigos y correligionarios.

El juez militar Sr. Fernández Valdés, con el teniente secretario y los agentes de Vigilancia señores Sacá y Guinane, estuvo en Arenys de Mar practicando la detención del ex alcalde Sr. Cucurell y del ex primer teniente de alcalde señor De Prats, como también de seis concejales más que votaron la proposición redactada por el Centro de dependientes del Comercio de «Cataluña nación».

En el Gran Casino de Tarrasa se ha celebrado un banquete en honor al Directorio, al que asistieron las autoridades, además del gobernador militar, señor López Ochoa; D. Alfonso Sala, los ex diputados D. Dalmacio Iglesias y don José María Milá y Camps, y otras personalidades.

A edad muy avanzada, ha fallecido en ésta el conocido anarquista José Pons Vilaplana. Era de los pocos que quedaban de la época turbulenta que culminó con el atentado cometido el día del Corpus en la calle de Cambios Nuevos hace veinticinco años. Había sido redactor del periódico anarquista «Tierra y libertad».

## Cazadores sorprendidos por una manada de jabalíes

Estos son rechazados con dos bajas

ZARAGOZA 1.—Una partida de cazadores, en número de doce, marchó hace días a los montes de Zuera, y llegó hasta la cúspide, lugar poco explorado y cubierto de tupida maleza.

Una manada de jabalíes salió al paso de los cazadores y los hizo frente, con extraordinaria ferocidad, poniéndoles en trance de verdadero peligro.

Los jabalíes, que eran seis, atacaron a los cazadores, a pesar de las descargas de éstos, obligándoles a defenderse con las culatas de las escopetas.

Al fin, las bestias huyeron, dejando dos muertos, ejemplares hermosos, que los cazadores han traído a Zaragoza. Otro jabalí fué herido; pero consiguió escapar.

## Conferencia en la Real Academia Nacional de Medicina

El insigne cirujano argentino, profesor doctor Finocchietto, que en su viaje por Europa ha dado notabilísimas conferencias, las últimas tan celebradas en París, honrará la tribuna de la Real Academia Nacional de Medicina, el viernes próximo, día 4 de enero, para desarrollar el interesante tema «Quistes hidatídicos del pulmón».

La sesión comenzará a las siete de la tarde.

Harán la presentación del ilustre maestro el presidente de la Academia, doctor Cortezo, y el doctor D. Gregorio Marañón.

La Corporación hace público este acontecimiento científico de alto interés para los médicos y para cuantos se preocupan del intercambio espiritual hispanoamericano.

## De sociedad

En la iglesia de San Jerónimo el Real se ha celebrado el enlace de doña Mercedes Lorenzale y Pascual con el joven abogado D. Arturo Alesanco Gómez, hijo del ex diputado a Cortes y comerciante D. Antonio Alesanco.

Fueron apadrinados por doña Petra Gómez Peña, madre del novio, y D. José Lorenzale, padre de la novia. Firmaron el acta, como testigos, por parte de la novia, el excelentísimo señor don Severo Gómez Núñez, D. Carlos Pascual y D. Juan y D. Carlos Lorenzale; y por el novio, el marqués de Vivel, D. Antonio Rodríguez Pérez, D. Luis Vinardell y D. Domingo Alesanco.

Bendijo la unión el reverendo padre José Dueso, de los misioneros del Corazón de María, oficiando de juez el excelentísimo señor don Mariano Avellón, magistrado del Tribunal Supremo.

El nuevo matrimonio salió por la noche para el extranjero.

—En Oviedo, y en la hermosa finca de Valdesoto, propiedad del marqués viudo de Canillejas, se ha celebrado el doble enlace matrimonial de sus encantadoras hijas Isabel y Concepción Vereterra y Armada con sus primos el ingeniero de Minas D. Luis Vereterra y Polo, y el hermano de éste, el ingeniero agrónomo D. Claudio Vereterra y Polo, respectivamente.

A causa del reciente fallecimiento del respetable señor don Luis Vereterra, padre de los contrayentes y persona muy querida en Oviedo, la ceremonia se celebró en la intimidad. De no ser por el precitado y triste motivo, el doble enlace matrimonial hubiese constituido un acontecimiento para la sociedad asturiana.

Por su madre, pertenecen las nuevas señoras de Vereterra a la ilustre familia de los condes de Revillagigedo. Son hijas del segundo matrimonio de la finada

señora doña Isabel Armada y Fernández de Córdoba, marquesa de Canillejas, con don Manuel de Vereterra y Lombán. Por ésta descienden de la noble casa de los marqueses de Gastañaga y Deleitosa, a la que también pertenecen sus esposos.

Hermanas de las contrayentes son la actual marquesa de Canillejas, Gastañaga y Deleitosa; doña María del Rosario, casada con el conde de la Vega de Sella, D. Ricardo Duque de Estrada; doña Amalia, viuda del teniente de navío don José Cavanilles, y doña Manuela.

Descasos a los recién casados todo género de venturas.

Por el rico propietario de Granada don Juan José de Funes, y para su hijo don Luis, empleado del Banco Hipotecario, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Caridad Sánchez Valdés, hija del general gobernador de Almería don Francisco Sánchez Ortega.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos.

Se ha concertado el enlace para la primavera próxima.

## LA BOLSA

DE MADRID		Día 2
<b>4 por 100 Interior</b>		
Serie F.....	71,30	
Serie E.....	71,25	
Serie D.....	71,30	
Serie C.....	71,30	
Serie B.....	71,30	
Serie A.....	71,30	
Serie G y H.....	71,00	
Fin de mes.....	09,00	
<b>4 por 100 Exterior</b>		
Serie F.....	85,75	
Serie E.....	85,80	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	87,00	
Serie B.....	87,00	
Serie A.....	87,30	
Serie G y H.....	00,00	
<b>4 por 100 Amortizable</b>		
Serie F.....	87,75	
Serie E.....	88,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	00,00	
Serie B.....	00,00	
Serie A.....	88,00	
Diferentes.....	00,00	
<b>5 por 100 Amortizable antig<sup>o</sup></b>		
Serie F.....	00,00	
Serie E.....	94,20	
Serie D.....	94,30	
Serie C.....	94,30	
Serie B.....	94,30	
Serie A.....	94,30	
<b>5 por 100 Amortizable 1917</b>		
Serie F.....	00,00	
Serie E.....	00,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	00,00	
Serie B.....	94,00	
Serie A.....	94,00	
Tesoros.....	00,00	
Marruecos.....	00,00	
<b>Cédulas Hipotecarias</b>		
4 por 100.....	89,00	
5 por 100.....	98,65	
6 por 100.....	110,45	
<b>Valores municipales</b>		
Empréstito 1868, 3 por 100...	87,50	
E. Interior 5 por 100.....	00,00	
Ensanche 4,5 por 100.....	09,00	
D. Obras 4,5.....	86,00	
Y. M. 1914, 5 por 100.....	88,50	
Y. M. 1918, 5 por 100.....	00,00	
Y. M. 1923.....	93,00	
<b>Acciones</b>		
Banco de España.....	569,00	
Banco Hipotecario.....	00,00	
Banco Hispano-Americano.....	00,00	
Banco Español de Crédito.....	00,00	
Banco Central.....	112,00	
Banco Español Río Plata.....	120,00	
Tabacos.....	000,00	
Explosivos.....	00,00	
Azucareras preferentes.....	00,00	
Azucareras ordinarias.....	00,00	
Altos Hornos y Vca.....	00,00	
Duro Felguera.....	60,00	
M. Z. A.....	302,00	
Norte de España.....	00,00	
Metro.....	199,00	
Tranvías.....	86,00	
<b>Moneda extranjera</b>		
Francos.....	39,75	
Libras esterlinas.....	33,50	
Francos suizos.....	135,35	
Liras.....	33,41	
Dólares.....	7,72	
Francos belgas.....	35,00	
Escudos portugueses.....	03,27	
Pesos argentinos.....	02,43	
Florines.....	2,95	

«Las Brujas de la Ilusión», novela, por S. González Anaya

Cada vez que cogemos en nuestras manos una nueva novela nos echamos a temblar; ya estamos viendo surgir de las recién abiertas páginas cocotas y amores venales, cabarets... y sitios peores. Es el patrón de la novela contemporánea. Parece que para los lectores de nuestros días no hay otros temas interesantes.

Sorprende grande nos produjo, pues, adentrarnos en la novela recién publicada del Sr. González Anaya sin tropezar siquiera con una frase arriscada ni un lance de dudoso gusto. «Vendrá, vendrá, pensábamos... y temíamos; porque la novela, admirablemente escrita, llena de un suave humor encantador, nos atraía, nos interesaba. Y cada vez más subyugados por el arte exquisito del narrador, sentimos renovarse viejas impresiones; las que nos causaran Galdós, en «El amigo Manso»; Palacio Valdés, en «La hermana San Sulpicio»; Ricardo León, en «Comedia sentimental». Y en vez de la trivialidad del cabaret, cuando se aproximaba el final del libro, surgió la nota dramática, vibrante, robusta, conmovedora... ¡Gratísima sorpresa! ¡Habíamos leído una verdadera novela, fuerte, intensa, interesante, de castizo abolengo literario!

En las precedentes líneas va condensada la impresión sincera y leal de la lectura. La novela del Sr. González Anaya es digna de un maestro; no a humo de pañales hemos citado los títulos de tres de las más bellas producciones de tres gloriosos novelistas, pues sin que esto menoscabe la originalidad de «Las brujas de la Ilusión», con las mencionadas le encontramos parentesco. No hay plagio, no hay siquiera imitación. Lo que hay es arte y habilidad en el novelista. Por eso, la fuerza dramática de la última jornada nos hace pensar en el Galdós de «El amigo Manso», y la bella figura de Marija Mirabal en aquella deliciosa Gloria de Palacio Valdés, y las descripciones de cuadros y paisajes andaluces en las primorosas de Ricardo León. Asunto, estilo, desenlace, caracteres, todo nos cautiva. Quizás en algunos momentos quitásemos tal cual párrafo, particularmente cuando se anuncia lo que después se va a desarrollar. Pero apenas hallamos otro reparo que oponer. Y hay, en cambio, infinidad de detalles encantadores. Como el rasgo final que proclama la primacía de la paternidad espiritual, consciente y noble, sobre la paternidad física, simple accidente involuntario y en ocasiones temido. Federico Rebollo será legalmente un falsario cuando inscriba en el Registro civil el nacimiento de «Cocolin». Pero en el orden moral la falsedad fuera inscribir como padre al desalmado Miguel Laredo.

Hagamos punto. No desfloremos el precioso libro. Declaramos tan sólo que la novela de González Anaya no es de las que tan pronto como se leen se olvidan. Es de las que se recuerdan siempre con agrado.

## Casas recomendadas

**VESTUARIOS**

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.  
Madrid: Plaza España, núm. 6.  
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.  
Burgos: Victoria, núm. 18.

**NOVEDADES LITERARIAS**

Léelas usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.

**RELOJES**

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

**PISTOLAS**

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.  
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madaga Baja, 3.—Madrid.

**SASTRERIA MILITAR Y PAISANO**

CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL :: VENTAS A PLAZOS Y CONTADO :: PRECIOS ECONOMICOS :: MICOS ::

**TOMAS FEITO**

CONFECCION DE UNIFORMES MILITARES Y CIVILES :: SE GARANTIZAN LOS GENEROS Y LA CONFECCION :: PLAZOS :: DAN DETALLES ::

14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

## Libros nuevos

«Las Brujas de la Ilusión», novela, por S. González Anaya

Cada vez que cogemos en nuestras manos una nueva novela nos echamos a temblar; ya estamos viendo surgir de las recién abiertas páginas cocotas y amores venales, cabarets... y sitios peores. Es el patrón de la novela contemporánea. Parece que para los lectores de nuestros días no hay otros temas interesantes.

Sorprende grande nos produjo, pues, adentrarnos en la novela recién publicada del Sr. González Anaya sin tropezar siquiera con una frase arriscada ni un lance de dudoso gusto. «Vendrá, vendrá, pensábamos... y temíamos; porque la novela, admirablemente escrita, llena de un suave humor encantador, nos atraía, nos interesaba. Y cada vez más subyugados por el arte exquisito del narrador, sentimos renovarse viejas impresiones; las que nos causaran Galdós, en «El amigo Manso»; Palacio Valdés, en «La hermana San Sulpicio»; Ricardo León, en «Comedia sentimental». Y en vez de la trivialidad del cabaret, cuando se aproximaba el final del libro, surgió la nota dramática, vibrante, robusta, conmovedora... ¡Gratísima sorpresa! ¡Habíamos leído una verdadera novela, fuerte, intensa, interesante, de castizo abolengo literario!

En las precedentes líneas va condensada la impresión sincera y leal de la lectura. La novela del Sr. González Anaya es digna de un maestro; no a humo de pañales hemos citado los títulos de tres de las más bellas producciones de tres gloriosos novelistas, pues sin que esto menoscabe la originalidad de «Las brujas de la Ilusión», con las mencionadas le encontramos parentesco. No hay plagio, no hay siquiera imitación. Lo que hay es arte y habilidad en el novelista. Por eso, la fuerza dramática de la última jornada nos hace pensar en el Galdós de «El amigo Manso», y la bella figura de Marija Mirabal en aquella deliciosa Gloria de Palacio Valdés, y las descripciones de cuadros y paisajes andaluces en las primorosas de Ricardo León. Asunto, estilo, desenlace, caracteres, todo nos cautiva. Quizás en algunos momentos quitásemos tal cual párrafo, particularmente cuando se anuncia lo que después se va a desarrollar. Pero apenas hallamos otro reparo que oponer. Y hay, en cambio, infinidad de detalles encantadores. Como el rasgo final que proclama la primacía de la paternidad espiritual, consciente y noble, sobre la paternidad física, simple accidente involuntario y en ocasiones temido. Federico Rebollo será legalmente un falsario cuando inscriba en el Registro civil el nacimiento de «Cocolin». Pero en el orden moral la falsedad fuera inscribir como padre al desalmado Miguel Laredo.

Hagamos punto. No desfloremos el precioso libro. Declaramos tan sólo que la novela de González Anaya no es de las que tan pronto como se leen se olvidan. Es de las que se recuerdan siempre con agrado.

diálogos que con su movimiento contribuyen a mantener el interés. Es cierta la contraposición de los valores morales de la pecadora profesional y los que la inducen y sostienen en el pecado. «¿Quién hace el amor venal, la esclava o el mercader?», como preguntaba ya Leopoldo Cano en su «Trata de blancas». Hay, pues, en la novela un pensamiento, si no muy nuevo, por lo menos de justa reivindicación. Tolo lo cual basta y sobra para asegurar el éxito de la obra entre el público aficionado al género, que, a más de «platos fuertes», encontrará una acción movida y una forma bastante menos reñida con la gramática que la del que en nuestros tiempos nos trajo las gelines.

Ismael SANCHEZ ESTEVAN

## SUCESOS

El timo de «fin de año»

Una mujer, que no ha sido detenida, dió ayer un timo de 77 pesetas en una carbonería del distrito del Centro, valiéndose para ello del ingenioso medio de hacer un pedido del negro combustible para la calle de la Puebla, 14, encargando de igual manera llevara cambio de 100 pesetas para el pago del citado encargo. Ya en la puerta del domicilio, pidió la mujer al carbonero el cambio, para abonar otros encargos, mientras él subía al piso a cobrar, y... claro, al subir se encontró que ni en la casa habían encargado carbón, ni conocían a la mujer, cuyas señas daba con vehemencia el pobre carbonero, que tuvo que volver lo andado, cargado y sin las 77 pesetas que se llevó la timadora.

## DEPENDIENTE INFEL

Mariano Álvarez Gómez, propietario de una frutería de la calle de Medellín, ha presentado una denuncia contra su dependiente, José Parondo, encargado de comprar generos en la plaza, al que acusa de haberle estafado mil pesetas.

## ANCIANO ATROPELLADO

En la Corredera Alta fué atropellado ayer, por un carro, que guiaba Hipólito Siguero Sánchez, el anciano de setenta y siete años D. Pedro Macías Estrada.

En la Casa de Socorro próxima fué asistido de varias lesiones de pronóstico reservado.

## UN BOLSO QUE DESAPARECE AL CAER LA BOLA

Añoche, en ocasión de que la gente se encaminaba hacia la Puerta del Sol, para presenciar la caída de la bola, Pilar Arenas, de cuarenta y cinco años, notó que unos desconocidos le arrebataban un bolso con alhajas, valorado en 300 pesetas, y en el que guardaba también cincuenta en metálico.

## DEPORTES

Las rivalidades entre los dos equipos de fútbol originan un altercado y un herido grave

GRANADA 1.—El Real España, de fútbol, recibió el domingo un telefonema de Córdoba, anunciándole que había triunfado en dicha ciudad su equipo, y para festejar el éxito se reunieron en un café sus partidarios. A la salida se encontraron con el jugador Juristo, del Real Español, bando contrario, al que apalearon.

Este dirigióse hoy al domicilio del «equipier» Rico, afecto al España, y cuando le vio salir a la calle se le abalanzó, navaja en mano, asediándole varias palanadas.

El herido ha ingresado en el hospital, en estado gravísimo.

Entre ambos bandos contendientes reina gran excitación y se temen derivaciones lamentables.

## TEATROS

PRINCESA.—Temporada oficial.—Se advierte al público que el próximo sábado, a las seis de la tarde, quedará cerrado el plazo de renovación de abonos para la próxima temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. La Empresa dispondrá de las localidades cuyos abonos no hayan sido renovados antes de esa fecha.

El lunes, 7, comenzará el despacho de nuevos abonos, sirviéndose en primer término y por riguroso turno, los encargos recibidos en Contaduría.

Comedia italiana.—Esta semana terminará su actuación en Madrid la admirable compañía que dirige Darío Nicodemi, y puede asegurarse que las funciones que faltan serán, cada una en su género, verdaderos acontecimientos artísticos.

Mañana, quinta función de moda, beneficio del primer actor Luigi Almirante, con el estreno de la comedia de Chiarelli «I fuochi d'artificio». El jueves, a las seis de la tarde, la divertidísima comedia española original de Santiago Rusiñol, «I dotti di Villatrisme» («Los sabios de Villatrisme»), interpretada por todos los primeros artistas de la compañía, espectáculo rigurosamente moral.

Para el viernes, por la noche, en función última de abono, se anuncia el beneficio de la primera actriz Vera Vergani, que tantas y tan entusiastas admiraciones ha conquistado, con el estreno de la comedia en tres actos, de Darío Nicodemi «L'ombra».

No es aventurado asegurar que el beneficio de esta admirable actriz, asombrosa por su talento y sensibilidad exquisita, constituirá una fiesta memorable en la que culminará el arte soberano de Vera Vergani y el entusiasmo de sus admiradores.

Desde hoy se expenden en Contaduría, a precios de despacho, localidades para estas funciones.

## PRUEBE USTED

## JEREZ "PRINCE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

## Confederación Nacional de Maestros

Ha quedado constituida legalmente la «Confederación Nacional de Maestros», siendo su Junta directiva la siguiente:

Presidente, D. Constancio Martínez Page; vicepresidente, D. Manuel Abreola Amor; secretario, D. Angel Abelardo Casteljoste del Rincón; vicesecretario, D. Ramón Valencia Martínez; Tesorero, D. Zoilo Ladislao Santos Arce; y vicesorero, D. Olegario López Eugenio.

Como actualmente son ya muy numerosos los elementos adhiridos con que cuenta en toda España, en breve publicará un periódico titulado «El ideal del Magisterio», que será el órgano suyo, según lo que determina el artículo 50 del Reglamento por que se rige, se repartirá gratuitamente entre los asociados y será leído y seguramente muy comentado en todas partes.

## Victorias italianas en Tripolitania

ROMA 31.—Las tropas italianas de Tripolitania han conseguido tres victorias de importancia sobre las tribus rebeldes de la región situada entre Misurata y Nalut.

El enemigo, completamente derrotado, huyó a la desbandada, dejando abandonados numerosos cadáveres y gran cantidad de material de guerra.

## PORTUGAL

Una dimisión.—Cumplimentando al jefe del Gobierno

LISBOA 1.—Ha presentado la dimisión de su cargo el director de la Policía de Seguridad.

El jefe del Gobierno ha sido cumplimentado por los jefes de la Guardia republicana.

## El coste de la vida en los diversos países del mundo

Lo que dicen las últimas estadísticas

El número 2 de «Informaciones Sociales», el órgano mensual de la Oficina Internacional del Trabajo, que se publica en Madrid, inserta un resumen de los datos recogidos por la mencionada Institución acerca del coste de la vida en las distintas naciones del globo.

Según tales datos, la baja en los precios al por mayor que venía registrándose desde hace algunos meses se ha transformado en una tendencia más o menos acentuada hacia el alza. Egipto, Bélgica, Francia e Italia son acaso los únicos países donde se registra una baja, mientras que en el Canadá la situación se mantiene estacionaria.

Pueden dividirse en dos grupos los países en que se manifiesta la tendencia al alza: por un lado, Alemania, Rusia y Polonia, donde dicho movimiento se mantiene de manera constante desde hace varios meses; por otro, España, Estados Unidos, India, Noruega, Países Bajos y Nueva Zelanda, donde los precios no actúan un alza sensible, sino más bien simples fluctuaciones.

En Alemania, los precios al por mayor siguen subiendo sin interrupción. En Rusia, el movimiento de alza se mantiene igualmente, pero sin adquirir proporciones excepcionales.

Mantiéñense firmes los precios en ultramar: el Canadá, Estados Unidos, Africa del Sur, Australia y Nueva Zelanda. Sin embargo, incíase un alza en este último país y una baja en Australia.

En términos generales, no se ha observado en los últimos meses ningún cambio notable en la situación internacional de los precios.

## LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS  
10, Fuencarral, 10  
MADRID  
Anplaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta Corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las 103 obligaciones de primera hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1 de enero próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números 2.681 a 90, 4.981 a 90, 5.271 a 80, 12.821 a 30, 18.091 a 100, 22.821 a 30, 26.431 a 33, 26.661 a 70, 29.011 a 20, 30.831 a 40, 30.971 a 80.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno. Los pagos se efectuarán a partir de 1 de enero próximo.

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publican.

En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos de la Compañía, instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Leal-tad, 1).

En Barcelona y Valencia, en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones. En Bilbao, por el Banco de Bilbao. En Santander por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las Sucursales, Agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de diciembre de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

## Biblioteca "Calpe"

En la serie de la «Colección Universal» de CALPE, aparecen obras importantísimas, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argai»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», conceptualada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés; y otra del ruso Nicolas Gogol, «Taras Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

## PODEROSO DESINFECTANTE

**Jenosah**  
Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, sifis, gripe, pulmonía, etc.—Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN  
Floridaiblanca, 8.—EL ESCORIAL  
DEPOSITO GENERAL  
Sres. Pérez Martín y C.<sup>a</sup>  
Alcalá, 7.—Madrid

</

SANEAMIENTO MUNICIPAL

Los delegados gubernativos

LORCA 1.—Celebró sesión el Ayuntamiento para dar posesión de su cargo al delegado gubernativo de este distrito...

OVIEDO 1.—En el Gobierno civil, presididos por el general Zubillaga, se han reunido los delegados gubernativos...

TERUEL 31.—Han llegado los delegados gubernativos nombrados para los partidos de Calamocha, Aliaga y Mora de Rubielos.

PROXIMO ENLACE

Ha sido pedida la mano de la bella y angelical señorita María del Rosario Rosillo...

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se verificará en breve.

EN INGLATERRA

Aviación militar

LONDRES 1.—La fábrica de aviación de Shtenham construye actualmente un aeroplano de combate que podrá desarrollar una velocidad de 320 kilómetros por hora...

Este aeroplano estará destinado, sobre todo, a defender la capital inglesa contra un posible bombardeo aéreo.

Este aeroplano estará destinado, sobre todo, a defender la capital inglesa contra un posible bombardeo aéreo.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serra-

no, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza. Jardín Botánico, de ocho a dos.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcos



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. 110 pesetas.

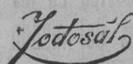
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. 95 pesetas. En grilloche. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

Venizelos a Grecia

MARSELLA 31.—El Sr. Venizelos ha marchado a Grecia a bordo de un navío griego.



INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN

Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.ª

Alcalá, 7.-Madrid

La censura militar ha revisado las pruebas correspondientes a este número.

BUZON

CABREJAS. P. M. M.—No figura anclado en ninguna escala; conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

TAFERSIT.—Le enviamos datos que interesa.

CEUTA. A. J. P.—Nos informan será usted anotado en la escala de cabos para Caballería, con un número superior al 186.

LARACHE. M. V. M.—Pedida rectificación, nos informan figura usted anotado en la escala de cabos para corneta con el número 28. Fué error el informe anterior.

BARCELONA. A. Z. S.—Su compañero, José Sánchez Granjero, figura anotado con el número 12 para la Caballería del quinto Tercio.

LA UNION. J. A. M.—Le enviamos datos que interesa.

CEUTA. A. M.—Figura anotado en la escala de cabos, cuyo número le comunicaremos oportunamente.

CARAMINAL. P. R. G.—Su compañero Ignacio Company Zapata figura anotado con el número 39 para la Comandancia de Alcabete.

OVIEDO. J. S. T.—Figura anotado en la escala condicional y tardará mucho tiempo en corresponderle. La estatura reglamentaria es 1,677 metros.

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Table with train routes and times from Estacion del Norte, including destinations like Hendaya, Gatafe, and Barcelona.

Llegada a Madrid

Table with train routes and times arriving at Estacion del Norte, including destinations like Irún, Gatafe, and Barcelona.

ESTACION DE GOYA

Salida de Madrid

Table with train routes and times from Estacion de Goya, including destinations like Villalbar and Alcocén.

Llegada a Madrid

Table with train routes and times arriving at Estacion de Goya, including destinations like Villalbar and Alcocén.

ESTACION DEL NIÑO JESUS

Salida de Madrid

Table with train routes and times from Estacion del Niño Jesús, including destinations like Colmenar de Oreja and Alcocén.

Llegada a Madrid

Table with train routes and times arriving at Estacion del Niño Jesús, including destinations like Colmenar de Oreja and Alcocén.

ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Salida de Madrid

Table with train routes and times from Estacion de Cuatro Caminos, including destinations like Colmenar Viejo and Alcocén.

Llegada a Madrid

Table with train routes and times arriving at Estacion de Cuatro Caminos, including destinations like Colmenar Viejo and Alcocén.

Table listing various train routes and their respective times, including destinations like Alicante, Segovia, and Avila.

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid

Table with train routes and times from Estacion del Mediodía, including destinations like Barcelona, Alicante, and Valencia.

ESTACION DE LAS DELICIAS

Llegada a Madrid

Table with train routes and times arriving at Estacion de las Delicias, including destinations like Valencia and Alcocén.

Salida de Madrid

Table with train routes and times from Estacion de las Delicias, including destinations like Talavera and Navalalmoral.

ESTACION DE GOYA

Salida de Madrid

Table with train routes and times from Estacion de Goya, including destinations like Villalbar and Alcocén.

Llegada a Madrid

Table with train routes and times arriving at Estacion de Goya, including destinations like Villalbar and Alcocén.

ESTACION DEL NIÑO JESUS

Salida de Madrid

Table with train routes and times from Estacion del Niño Jesús, including destinations like Colmenar de Oreja and Alcocén.

Llegada a Madrid

Table with train routes and times arriving at Estacion del Niño Jesús, including destinations like Colmenar de Oreja and Alcocén.

ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Salida de Madrid

Table with train routes and times from Estacion de Cuatro Caminos, including destinations like Colmenar Viejo and Alcocén.

Llegada a Madrid

Table with train routes and times arriving at Estacion de Cuatro Caminos, including destinations like Colmenar Viejo and Alcocén.

Advertisement for Philips light bulbs, featuring the text 'ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS' and an image of a light bulb.

Advertisement for Argenta light bulbs, featuring the text 'ARGENTA Luz más hermosa y más decorativa' and an image of a light bulb.

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.-Barcelona: Mallorca, 298.

Advertisement for La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR, featuring the name 'VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)' and details of the business.

Advertisement for Aguas minerales VALDEZARZA naturales, describing the benefits of the water and providing contact information.

Advertisement for PIDA, featuring the text 'usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas' and the name 'A. ALADRO.-Jerez de la Frontera'.

Advertisement for Jabon CATARINEU, describing the soap's quality and providing contact information for the manufacturer.

Advertisement for Fumad :-: Papel :-: "Imperial", featuring the name 'EUSEBIO GONZALEZ' and details of the paper product.

Advertisement for LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, a company of reinsurance, featuring the text 'COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS' and details of the company's capital and services.

Advertisement for Compañía Trasatlántica, featuring the text 'Linea de Cuba-Méjico' and details of the shipping services.

Large advertisement for Bofors SUECIA, featuring the text 'Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra' and an image of a factory.

Advertisement for LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS, featuring the name 'RAFAEL BARRIOS' and details of the advertising agency.

Advertisement for RETIROS Y RETIRADOS, featuring the text 'Libro de gran utilidad' and details of the book.

Advertisement for Casa CELMA, featuring the text 'San Bernardo, 20, MADRID SASTRERIA' and details of the tailoring business.